Conste por el presente instrumento que la Compañía EXRO S.A.S, constituida, organizada y en legal existencia en la República de Colombia, otorga Poder Especial suficiente, cual en Derecho se requiere, en favor de LINA MARÍA GÓMEZ ZAPATA, con documento de identificación No. 1719842773, con domicilio en la ciudad de Quito D. M., República del Ecuador, para que a nombre y representación de EXRO S.A.S, en adelante referida como LA MANDANTE:

- Actúe en calidad de Apoderado de EXRO S.A.S., en la República del Ecuador, de conformidad con lo previsto por el Artículo 6 de la Ley de Compañías vigente en la República del Ecuador, modificado por la Ley Reformatoria publicada en el Registro Oficial No. 591 del 15 de mayo de 2009.
- **2** Conteste las demandas que lleguen a plantearse en contra de LA MANDANTE y cumpla las obligaciones respectivas.
- Represente a LA MANDANTE en las Juntas Generales de Accionistas o Socios de las compañías ecuatorianas de las cuales la misma es accionista o socia, vote en las mismas y ejerza en tales juntas los derechos que le corresponde como accionista de ellas.
- 4 Emita anualmente la lista de los accionistas de LA MANDANTE de que debe ser presentada en la República del Ecuador, según lo dispuesto por la Ley de Compañías vigente en tal país.

Dado en Bogotá, D.C., a los 10 días del mes de Agosto de 2010

ERNESTO VANEGAS JARA

REPRESENTANTE LEGAL

CC. 79.152,461 De Usaguén

EXPO S.A.S.

860.052.601-1

Dra. Paola Andrade Torres

Notaria 40

LERAI L



Presentada para autenticar la firma que antecede al suscrito Carlos Ricardo Solorzano Mantilla, Ministro Consul General del Ecuador en Bogotá, certifica que es auténtica siendo la que usa el señor: (a)

## EMMA LEONOR MUÑOZ CASTILLO

Jefe de Legalizaciones del Ministerio de Relaciones Exteriores, en todas sus actuaciones.

Autenticación No. Arancel: III - 15 -7 155 / 10

Valor: USD \$ 10,00

Fecha: 1 DE SEPTIEMBRE DEL 2010 No. De Folios: 1 (uno)

contenido de este documento

CARLOS RICARDO COLORZANO MANTILLA MINISTRO, CONSUL GENERAL DEL ECCUADOR



NOTARIA 60 DEL CIRCUL DE BOGOTA, D.C.

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENT En el despacho de la Notaria Sesenta del circulo d Bogotá, D.C., el día 1 1 AGO 2010

ie presensily Ernesto

quien a identificó con in cédula de ciudadania No. 79.157:40 l'Excello en 137A

y dijo que reconoce el actabler documento como cherio, y que la firma es de su puño y letro. Iguelmente reconoce como age la huella dactilar del Indice derecho que a continuación se estanga.



NOTARIA 60

re tomo puella por sú k**citud de**l interesado

7



REPUBLICA DE COLOMBIA

(Country:

El presente documento público (This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por:

CASTRO DE ARIZA MARIA INES

(Has been signed by: - A été signé par:)

**NOTARIO** actuando en calidad de:

ching in the capacity of: - Agissant en qualité de: )

Lieva el sello/estampilla de: NOTARIAS DE BOGOTA

Bears the seal/stamp of: - Est revétu du sceau de / timbre de:)

Certificado (Certified - Attesté)

**BOGOTA D.C.** 

8/26/2010 8:56:56 AM

he Manistry of Foreign Affairs of Colombia

- Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie

AKIZA856564419

(Under Number: - Sous le numéro:)

Digitally Signed by:

Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia

EMMA LEONOR MUÑOZ CASTILLO

Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY

Location: Bogotá - Colombia

Firma: (Signature:)

Nombre del Titular: ERNESTO VANEGAS JARA

Name of the holder of document: - Nom du titulaire:)

Tipo de documento: RECONOCIMIENTO DE FIRMA

Numero de hojas apostilladas:

10826844127225084

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web: The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:

L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

www.cancilleria.gov.co/apostilla

Notaria 40 Dra. Paola Andrade Torres

RAZON: Es compulsa de la copia que en foja (s) me fue presentada Quito a, 0 8 ENE. 2015

Dra. PAOLA ANDRADE TORRES NOTARIA GUABHAGEOIMA